

## CERTIFICACIÓN BAJO EL ESQUEMA INTERNACIONAL ISO 17024

### INSPECTORES EN CONSTRUCCIONES SOLDADAS

#### REQUISITOS DE EDUCACION Y ENTRENAMIENTO, ENTRENAMIENTO Y EXPERIENCIA

Para Certificarse como Inspector de Construcciones Soldadas **ACOSEND**, mediante el Examen de Calificación, el aspirante debe presentar la solicitud a **ACOSEND** adjuntando Constancias y Certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos expuestos en la Tabla 1 (Tomado del Reglamento **ACS-CC-R-01**).

**TABLA 1. REQUISITOS DE EDUCACIÓN, EXPERIENCIA Y ENTRENAMIENTO O CAPACITACIÓN**

Cuadro Resumen N° 1

REQUISITOS DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA				
NIVEL	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE SOLDADURA	ENTRENAMIENTO MINIMO	OTROS
NIVEL I	Grado Primaria	5 años mínimo	80 horas	<u>Debe entender los principios básicos y por lo menos desempeñarse en alguno de los siguientes procesos: OFW. SMAW. SAW. GTAW. FCAW. GMAW. SW. Corte térmico y Mecánico. Debe conocer la teoría de los Ensayos No Destructivos: UT, MT, PT y RT. Debe ser capaz de desarrollar bajo la dirección y supervisión de un Nivel II, las actividades específicas, descritas en el numeral 7.2</u>
	Grado de Bachiller o equivalente	3 años mínimo	80 horas	
	2 años de pos-secundaria en ingeniería, tecnología en ingeniería o ciencias físicas	1 año mínimo	80 horas	
	Ingeniero	6 meses mínimo	50 horas	
NIVEL II	2 años de pos-secundaria en ingeniería, tecnología en ingeniería o ciencias físicas	3 años mínimo	100 horas	<u>Debe entender los principios básicos, la física del fenómeno y conocer a profundidad los siguientes procesos: OFW. SMAW. SAW. GTAW. FCAW. GMAW. SW. Corte térmico y Mecánico. Debe conocer la teoría, la aplicación práctica, ventajas y desventajas de los Ensayos No Destructivos: UT, MT, PT y RT. Debe estar ser capaz de desarrollar las actividades específicas, descritas en el numeral 7.2</u>
	Ingeniero	1 año mínimo	80 horas	
	Ingeniero con Postgrado relacionado con la soldadura	6 meses mínimo	No requerido	

**NOTA IMPORTANTE:** Estos documentos deben ser enviados en físico a la sede de **ACOSEND** carrera 19 # 58-36 Piso 2 Barrio San Luis - Bogotá, para realizar la verificación respectiva



Miembros del Comité Internacional  
de Ensayos No Destructivos

Carrera 19 # 58-36 Piso 2 Barrio San Luis Bogotá D, C., Colombia

Teléfonos: (601) 4828611 – Celular 313 8773120

E-mail: [capacitacion@acosend.org](mailto:capacitacion@acosend.org) – [recepcion@acosend.org](mailto:recepcion@acosend.org) - [www-acosend.org](http://www-acosend.org)

Desde 1990

***Tenga en cuenta que los derechos de revisión de documentos tienen un valor de \$100.000 (si la consignación es fuera de Bogotá el cliente debe asumir la comisión nacional) que deben ser consignados en el Banco Caja Social Cuenta de Ahorros 2650 0456 749 a nombre de Asociación Colombiana de Soldadura, enviar el soporte al correo [contabilidad@acosend.org](mailto:contabilidad@acosend.org).***

**NOTA: La vigencia del pago de revisión y las solicitudes para aspirar a certificación inicial es de 04 meses. Luego de este periodo deberá cancelar y presentar nuevamente los requisitos.**

Adjuntar:

- Formulario **ACS-CC-F-07**, diligenciado con foto (enviar original, no se acepta firma electrónica o escaneada).
  - Constancias Laborales en funciones relacionados con soldadura.
  - Requisitos de educación
- Los candidatos para Nivel I o Nivel II deben tener mínimo uno de los siguientes perfiles:
- Título de técnico (mínimo 2 años académicos)
  - Título de tecnólogo (3 años académicos)
  - Título Universitario en Ingeniería Metalúrgica, Mecánica o afines con habilidades relacionadas en coordinación de proyectos, soldadura, END, materiales o control de la producción. Debe contar con tarjeta de matrícula profesional según la ley 842 del 9 de octubre del 2003.
- Fotocopias del documento de identidad
  - Constancias de Capacitación en Soldadura.
  - Certificación visual que demuestre una visión satisfactoria: (visión cercana y visión Cromática... Jaeger ó Ishihara) Diligenciando formato ACS-CC-F-18 (enviar original).
  - 2 fotos 3 x 4 Fondo blanco preferible traje oscuro, sin lentes. No valido escáner.

### REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE CALIFICACIÓN

Una vez el aspirante ha cumplido con los requisitos anteriores para optar por la Certificación como Inspector de Construcciones Soldadas **ACOSEND**, puede presentar el Examen de Calificación, el cual está consta de 3 pruebas, con preguntas de selección múltiple y respuesta única.

PRUEBA	DURACIÓN	CANTIDAD DE PREGUNTAS	
		NIVEL I	NIVEL II
BÁSICO	2 1/4 Horas	105	150
CÓDIGO	2 1/2 Horas	35	50
PRÁCTICO	2 1/2 Horas	35	50

Para aprobar el Examen el aspirante debe superar los mínimos consignados en la Tabla 2. Para las tres pruebas.



Miembros del Comité Internacional  
de Ensayos No Destructivos

Carrera 19 # 58-36 Piso 2 Barrio San Luis Bogotá D, C., Colombia  
Teléfonos: (601) 4828611 – Celular 313 8773120

E-mail: [capacitacion@acosend.org](mailto:capacitacion@acosend.org) – [recepcion@acosend.org](mailto:recepcion@acosend.org) - [www-acosend.org](http://www-acosend.org)

**Tabla 2. Aprobación del Examen según el Nivel**

PRUEBA	Número de preguntas		Número mínimo de respuestas correctas (porcentaje mínimo de respuestas correctas)	
	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II
Conocimientos Básicos	105	150	73 (70%)	120 (80%)
Manejo de Código	35	50	24 (70%)	40 (80%)
Aplicación Práctica	35	50	24 (70%)	40 (80%)

### APROBACION DEL EXÁMENE SEGÚN EL NIVEL

Los aspirantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en una de las pruebas del Examen no obtienen la certificación, sin embargo, pueden volver en una segunda oportunidad a presentarla prueba no superada, 45 días calendario después que **ACOSEND** le haya reportado la calificación, previo a cancelar el valor establecido.

El aspirante que no supere dos o tres pruebas del examen solo podrá presentar por segunda vez el examen total (a recalificación), después de un período de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de presentación del primer examen, con el previo cumplimiento de una de las siguientes condiciones y la cancelación del valor del examen:

- El aspirante debe presentar constancias verificables que acrediten la obtención de experiencia en trabajos, tareas, actividades o practicas estrechamente relacionadas con el tema o los temas incluidos en la(s) prueba(s) que reprobó en el primer intento de Calificación a Inspector de Construcciones Soldadas.
- El aspirante debe presentar constancias verificables que acrediten la obtención en cursos de capacitación o entrenamiento, estrechamente relacionados con el tema o los temas incluidos en la(s) prueba(s) que reprobó en el primer intento de Calificación a Inspector en Construcciones Soldadas.

### ADMINISTRACIÓN DEL EXAMEN.

Todo examen debe efectuarse en los sitios que determine **ACOSEND**, y su desarrollo está dirigido por los Supervisores designados para tal fin. Al ingreso, los aspirantes deben presentar la cédula, diligenciar completamente el Acta de Examen. No se permite el uso de dispositivos electrónicos.

**ACOSEND** realiza las calificaciones directamente por personal autorizado para tal fin por el Comité Técnico de Soldadura, en lugar y fecha donde se informe públicamente de su realización y declara que no delega a ninguna persona en particular ni en ninguna otra organización la facultad para desarrollar ni la Calificación ni la Certificación de Inspectores en Ensayos No Destructivos **ACOSEND**, a nombre de la Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos No Destructivos.





## BENEFICIOS PARA LOS INSPECTORES

Si el participante al examen supera las pruebas y cumple con todos los requisitos de acuerdo al reglamento **ACS-CC-R-01** obtendrá:

- Certificado como Inspector Nivel I o Nivel II según el caso.
- Carné.
- Sello para firmar; únicamente para Nivel II.
- Reglamento **ACS-CC-R-01**
- Publicación en página web [www.acosend.org](http://www.acosend.org)
- Respaldo de la Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos No Destructivos.

## TARIFA 2026

EXAMEN	TARIFA
INSPECTORES CONSTRUCCIONES SOLDADAS NIVEL I O NIVEL II	\$1'800.000 + IVA



# ACOSEND



Miembros del Comité Internacional  
de Ensayos No Destructivos

Carrera 19 # 58-36 Piso 2 Barrio San Luis Bogotá D, C., Colombia

Teléfonos: (601) 4828611 – Celular 313 8773120

E-mail: [capacitacion@acosend.org](mailto:capacitacion@acosend.org) – [recepcion@acosend.org](mailto:recepcion@acosend.org) - [www-acosend.org](http://www-acosend.org)